



# Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
13 de diciembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 39ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 3 de diciembre de 2013, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Diallo..... (Senegal)

## Sumario

Tema 19 del programa: Desarrollo sostenible (*continuación*)

i) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas (*continuación*)

Tema 21 del programa: Globalización e interdependencia (*continuación*)

a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia (*continuación*)

b) Ciencia y tecnología para el desarrollo (*continuación*)

Tema 23 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo (*continuación*)

b) La mujer en el desarrollo (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos ([s corrections@un.org](mailto:s corrections@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

13-59067X (S)



Se ruega reciclar 



*Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.*

**Tema 19 del programa: Desarrollo sostenible** (continuación) (A/C.2/68/L.23, A/C.2/68/L.30, A/C.2/68/L.31/Rev.1, A/C.2/68/L.38/Rev.1 y A/C.2/68/L.48)

**i) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas** (continuación)

*Proyecto de resolución sobre el desarrollo sostenible de las regiones montañosas* (A/C.2/68/L.31/Rev.1)

1. **El Sr. Muñoz** (Perú) presenta el proyecto de resolución A/C.2/68/L.31/Rev.1, que muestra la importancia de las regiones montañosas como depósitos de ecosistemas, recursos naturales, comunidades indígenas y conocimientos tradicionales. Es importante seguir reflexionando sobre el desarrollo sostenible de las regiones montañosas tras la celebración de Río+20 y como parte de la elaboración de una agenda de desarrollo después de 2015 que contribuya a la causa del desarrollo sostenible.

2. Los siguientes países se han sumado a los patrocinadores: Eslovenia, España, Kenya, Kirguistán, Liechtenstein y Marruecos.

3. **El Presidente** dice que los siguientes países también desean sumarse a la lista de patrocinadores: Afganistán, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia, Tayikistán, Túnez y Ucrania.

4. Invita a la Comisión a examinar los proyectos de resolución presentados en relación con el principal tema del programa.

*Proyectos de resolución sobre el Día Mundial de la Vida Silvestre* (A/C.2/68/L.23 y A/C.2/68/L.48)

5. **El Presidente** dice que el proyecto de resolución A/C.2/68/L.48 no tiene consecuencias para el presupuesto por programas. Añade que los Estados Unidos de América se han sumado a los patrocinadores.

6. *Queda aprobado el proyecto de resolución* A/C.2/68/L.48.

7. **La Sra. Derderian** (Estados Unidos de América) dice que su delegación acoge con agrado la atención

que el Día Mundial de la Vida Silvestre atraerá en todo el mundo. Los Estados Unidos aguardan con interés la celebración del Día en el país y en sus embajadas en todo el mundo.

8. *El proyecto de resolución* A/C.2/68/L.23 *es retirado.*

*Proyecto de resolución sobre turismo sostenible y desarrollo sostenible en Centroamérica* (A/C.2/68/L.30)

9. **El Presidente** dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

10. **El Sr. Ruiz Hernández** (Panamá) dice que el proyecto de resolución es el fruto no solo de los esfuerzos de su delegación, sino de una colaboración verdaderamente regional.

11. El orador anuncia algunas revisiones al proyecto de resolución. En el quinto párrafo del preámbulo, las palabras “al logro del” deben ser sustituidas por las palabras “a las tres dimensiones del”. En el párrafo 2, las palabras “la labor de” deben ser sustituidas por las palabras “los esfuerzos que realizan”. En el párrafo 6 del texto en inglés, las palabras “places emphasis on” deben ser sustituidas por la palabra “emphasizes”.

12. El orador anuncia que la Arabia Saudita, Australia, Barbados, el Canadá, Chipre, Croacia, Eslovenia, Grecia, Hungría, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Portugal y Sri Lanka se han sumado a los patrocinadores.

13. **El Presidente** dice que Ucrania también se ha sumado a los patrocinadores.

14. *Queda aprobado el proyecto de resolución* A/C.2/68/L.30 *en su forma oralmente revisada.*

*Proyecto de resolución sobre la tecnología agrícola para el desarrollo* (A/C.2/68/L.38/Rev.1)

15. **El Presidente** dice que entiende que la Comisión desea suspender la aplicación del requisito de las 24 horas que figura en el artículo 120 del reglamento a fin de examinar el proyecto de resolución, que no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

16. *Así queda acordado.*

17. **La Sra. Levavi** (Israel) anuncia pequeños cambios en la redacción del proyecto de resolución y dice que Angola, Bosnia y Herzegovina, Islandia, Montenegro, Saint Kitts y Nevis, San Marino, Serbia y Sudán del Sur se han sumado a los patrocinadores.

18. **El Sr. Aldrees** (Arabia Saudita), hablando en nombre del Grupo de los Estados Árabes en explicación de voto antes de la votación, dice que no existe una necesidad sustantiva para el proyecto de resolución, pues su tema ya ha sido abordado en el proyecto de resolución [A/C.2/68/L.28](#) sobre desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición, que ha sido presentado por Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China. El proyecto de resolución no mantiene un equilibrio entre los intereses de los países desarrollados y los países en desarrollo; no menciona la transferencia de tecnología, la financiación para el desarrollo o los obstáculos que encaran los países en desarrollo para acceder a los mercados mundiales.

19. Además, preocupa al Grupo el hecho de que Israel esté explotando el tema con fines políticos. En el informe del Secretario General sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ([A/68/77-E/2013/13](#)), que la Comisión examinó en su 26ª sesión ([A/C.2/68/SR.26](#)), se describieron detalladamente las reiteradas violaciones por parte de Israel de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes. Israel, la Potencia ocupante, está socavando el desarrollo agrícola en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado. Sus actividades ilegales incluyen el desarraigo de olivos, la construcción de asentamientos, la suspensión de la circulación de personas y bienes, la construcción de un muro ilegal que separa a los agricultores de sus tierras, la negación de manera selectiva del acceso a los recursos hídricos y el mantenimiento de un bloqueo de la Franja de Gaza.

20. Por lo tanto, Israel no tiene interés genuino en el desarrollo agrícola; lo que hace es politizar ese importante tema y sacar provecho de ello. Votar a favor del proyecto de resolución solo contribuirá a alentar a Israel a persistir en el menoscabo del desarrollo agrícola. Por consiguiente, el Grupo de los Estados Árabes solicita una votación y se abstendrá.

21. **El Sr. Jawhara** (República Árabe Siria), hablando en explicación de voto, dice que el proyecto de resolución [A/C.2/68/L.28](#) sobre desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición logró el consenso en las consultas oficiosas y refleja las preocupaciones de los países en desarrollo y desarrollados por igual. Es lamentable que, en lugar de apoyar ese proyecto de resolución, la delegación de la ocupación israelí haya presentado un texto diferente que distraerá la atención de la Comisión y, además, hace caso omiso de los compromisos contraídos por los países desarrollados en materia de transferencia de tecnología.

22. A pesar de las numerosas resoluciones internacionales, Israel ha mantenido su brutal ocupación del Territorio Palestino Ocupado, el Golán sirio y partes del Líbano meridional. Al hacer eso, socava sistemáticamente la agricultura, que es la principal fuente de medios de vida en los territorios ocupados. En el Golán sirio ocupado, ha confiscado tierras, denegado el acceso al agua, agotado los recursos naturales, destruido tierras de cultivo, arrancado olivos de raíz, expulsado a los agricultores sirios e impuesto un bloqueo económico. Los agricultores sirios se ven impedidos de vender su cosecha de manzanas, que sistemáticamente es comprada por el Gobierno de Siria en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja. Al mismo tiempo, las autoridades de ocupación israelíes comercializan cultivos del Golán sirio ocupado como si fueran israelíes, en contravención de los instrumentos internacionales pertinentes, en particular los Convenios de Ginebra. Políticas racistas e inhumanas similares se aplican en los demás territorios árabes ocupados.

23. Al presentar el proyecto de resolución, la ocupación Israelí tiene por objeto simular preocupación por los países en desarrollo y promover el papel de las empresas israelíes en la transferencia de tecnología. Por lo tanto, su delegación se abstendrá.

24. *Se procede a votación registrada.*

*A favor:*

Albania, Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia,

Dinamarca, El Salvador, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Hungría, Islandia, India, Irlanda, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lesotho, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malí, Malta, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Nauru, Nepal, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Galau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Sudán del Sur, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uzbekistán, Viet Nam, Zambia.

*En contra:*

Bolivia (Estado Plurinacional de).

*Abstenciones:*

Afganistán, Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Bangladesh, Brunei Darussalam, Comoras, Cuba, Djibouti, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Malasia, Maldivas, Marruecos, Mauritania, Namibia, Nicaragua, Omán, Pakistán, Qatar, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Sudáfrica, Sudán, Túnez, Turquía, Venezuela (República Bolivariana de), Yemen.

25. *Por 138 votos contra 1 y 34 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución [A/C.2/68/L.38/Rev.1](#) con pequeños cambios en la redacción.*

26. **El Sr. Prozor** (Israel) dice que la agricultura es también uno de los sectores comerciales más rentables y la segunda mayor fuente de empleo a escala mundial.

Los inversionistas de todo el mundo tienen sus ojos puestos en la bolsa de valores, pero sus orejas en la tierra. Sin embargo, más de 1.400 millones de agricultores están atrapados en un ciclo de pobreza extrema; si tuvieran las condiciones adecuadas, podrían liberarse y desencadenar una revolución en la esfera del desarrollo sostenible. En vista de la necesidad de alimentar a una población cada vez más numerosa, el proyecto de resolución promoverá el ingenio, la imaginación y la innovación.

27. Las mujeres constituyen la mayoría de la fuerza de trabajo agrícola en muchos países en desarrollo, pero su productividad es inferior en un 30% a la de los hombres. Mientras que los hombres reciben una amplia capacitación sobre la manera de atender sus cultivos, las mujeres son eliminadas de la situación. El mundo en desarrollo está procurando cultivar sus recursos naturales, pero despilfarrando sus recursos humanos. Ninguna empresa puede obtener márgenes saludables si margina a la mitad de la población. El proyecto de resolución también centra la atención en la lucha de los jóvenes de las zonas rurales, que en número creciente abandonan sus campos por las luces de la gran ciudad, contribuyendo así a la urbanización excesiva y el desempleo.

28. La tecnología está facilitando el intercambio de información vital entre los agricultores. Los teléfonos inteligentes se pueden utilizar para recibir pagos y actualizaciones semanales sobre los precios del mercado.

29. Solo el Grupo de los Estados Árabes ha impedido el logro del consenso respecto del proyecto de resolución; sin embargo, pocas regiones pueden beneficiarse más de la tecnología agrícola. Los pueblos del mundo árabe están hambrientos de cambios y sedientos de progreso, pero sus Gobiernos están tercamente decididos a hacer que la política tenga precedencia sobre las personas. En lugar de intentar desviar la conversación, más valdría que el Gobierno de la Arabia Saudita permitiera a las mujeres conducir.

30. Los países en desarrollo tienen en sus manos las semillas del futuro. Ha llegado el momento de plantar esas semillas y recoger los frutos. Cuando se estableció el Estado de Israel, sus jóvenes pioneros tomaron el control de su propio destino e hicieron florecer el desierto. Su mensaje de compromiso y cooperación sigue resonando en la medida en que Israel procura llegar a las naciones en desarrollo del mundo.

31. **El Sr. Alhantouli** (Observador del Estado de Palestina) dice que, si bien el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas, tiene consecuencias morales para la Comisión. La ocupación Israelí dificulta el acceso de los agricultores palestinos a la tierra y el agua, de manera que las semillas a que se refirió el representante de Israel están manchadas con la sangre del pueblo palestino. La delegación de Israel ha utilizado de manera oportunista el tiempo de la Comisión. La hipocresía puede permitirse ser espléndida en sus promesas; no cuesta nada, porque nunca se propone ir más allá de la promesa.

32. **El Sr. Aldrees** (Arabia Saudita), en ejercicio del derecho a contestar, dice que, si bien la creatividad en la retórica del representante de Israel puede impresionar a un oyente débil de mente, cualquier persona dotada de razón puede ver que es vacía y vana. El representante de Israel se refirió a la prohibición de que las mujeres conduzcan en Arabia Saudita. El país se caracteriza por la estabilidad política por encima de todo lo demás, y está floreciendo y desarrollándose en todos los ámbitos. Tiene sus propios científicos musulmanes y no necesita la tecnología de Israel para desarrollar su agricultura. Se ha comprometido a lograr el desarrollo agrícola sostenible, a pesar de las afirmaciones espurias que se han hecho.

33. Hablando en nombre del Grupo de los Estados Árabes, reitera que el propósito en que se basa el proyecto de resolución es claro. El texto presentado por Fiji, en nombre del Grupo de los 77 y China, es más amplio y digno de consenso que las pocas palabras lanzadas por Israel para describir su idea de progreso.

34. **El Sr. Golan** (Israel), hablando en ejercicio del derecho a contestar, dice que lanzar dardos baratos contra Israel parece ser el deporte preferido del delegado palestino. Ha llegado el momento de que ese delegado ponga fin al juego de las inculpaciones y concentre la atención en su propio bando. Ha dejado de mencionar convenientemente los numerosos abusos de los derechos humanos cometidos por el aparato de seguridad en la Ribera Occidental, por no mencionar el terrible historial de la organización terrorista Hamas en la Franja de Gaza. La delegación palestina insiste en la formular acusaciones infundadas y politizar el tema del programa a fin de atizar las hostilidades. Ese enfoque es lamentable, pero no sorprendente; bajo la Autoridad Palestina, la incitación y la intolerancia han pasado a ser una característica distintiva de la sociedad

palestina. Ha llegado el momento de hablar con veracidad de los problemas que encara la región, pero la delegación palestina formula muchas críticas y muestra muy pocos hechos.

35. **El Sr. Alhantouli** (Observador del Estado de Palestina), hablando en ejercicio del derecho a contestar, dice que el pueblo palestino no sucumbe a las mentiras de la Potencia ocupante; las prácticas de la ocupación son demasiado graves para que sean encubiertas por esas falsedades. Más tarde o más temprano, la Potencia ocupante tendrá que pagar el precio de su explotación de los recursos palestinos y sus violaciones del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las resoluciones de las Naciones Unidas.

**Tema 21 del programa: Globalización e interdependencia** (*continuación*)  
(A/C.2/68/L.11, A/C.2/68/L.13/Rev.1, A/C.2/68/L.17, A/C.2/68/L.49 y A/C.2/68/L.50)

**a) Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia** (*continuación*)

*Proyectos de resolución sobre el papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia*  
(A/C.2/68/L.50 y A/C.2/68/L.17)

36. **El Presidente** dice que el proyecto de resolución A/C.2/68/L.50 no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

37. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/68/L.50.*

38. *El proyecto de resolución A/C.2/68/L.17 es retirado.*

**b) Ciencia y tecnología para el desarrollo** (*continuación*)

*Proyectos de resolución sobre la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo*  
(A/C.2/68/L.11 y A/C.2/68/L.49)

39. **El Presidente** dice que el proyecto de resolución A/C.2/68/L.49 no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

40. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/68/L.49.*

41. **El Sr. Tuiloma** (Fiji), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la resolución aborda cuestiones importantes tanto para la comunidad internacional como para el mundo en desarrollo. El crecimiento de la ciencia y la tecnología ofrece inmensas posibilidades para el desarrollo sostenible. El acceso a los adelantos científicos y tecnológicos y su aplicación sigue siendo una cuestión prioritaria para los países en desarrollo. El Grupo reconoce la importancia de la conversión de los nuevos conocimientos científicos y técnicos en tecnologías, productos y procesos comerciables, así como de su comercialización.

42. *El proyecto de resolución A/C.2/68/L.11 es retirado.*

*Proyecto de resolución sobre el Año Internacional de la Luz y las Tecnologías Basadas en la Luz, 2015 (A/C.2/68/L.13/Rev.1)*

43. **El Presidente** dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

44. **La Sra. Luna** (México) dice que Colombia, Mauricio, Nepal y Palau se han sumado a los patrocinadores.

45. El objetivo principal de la resolución es galvanizar los esfuerzos encaminados a comprender mejor la importancia de la luz y las tecnologías basadas en la luz y su pertinencia para el desarrollo sostenible. Los patrocinadores esperan que el proyecto de resolución cree alianzas duraderas con los gobiernos, la industria, las instituciones académicas y otros agentes pertinentes en beneficio de todos. El proyecto de resolución alienta la promoción de un mejor acceso a la información y los beneficios de la ciencia, la tecnología y la óptica, con aplicaciones directas para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Algunos cambios de redacción se presentarán directamente a la Secretaría de la Comisión.

46. **El Presidente** dice que Bosnia y Herzegovina, el Ecuador, Guinea, Marruecos, Montenegro y Túnez se han sumado a los patrocinadores.

47. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/68/L.13/Rev.1.*

**Tema 23 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo** (continuación) (A/C.2/68/L.7 y A/C.2/68/L.51)

**b) La mujer en el desarrollo** (continuación)

*Proyectos de resolución sobre la mujer en el desarrollo (A/C.2/68/L.7 y A/C.2/68/L.51)*

48. **El Presidente** dice que el proyecto de resolución A/C.2/68/L.51 no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

49. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/68/L.51.*

50. **El Sr. Aldrees** (Arabia Saudita), hablando también en nombre de Kuwait, dice que esas dos delegaciones se han sumado al consenso respecto del proyecto de resolución en reconocimiento del importante papel de la mujer en el desarrollo. Sin embargo, desean expresar una reserva respecto de las disposiciones del proyecto de resolución que no están en consonancia con la sharia islámica y, en particular, la referencia a la igualdad de derechos de la mujer a la herencia que figura en el párrafo 34.

51. **La Sra. Derderian** (Estados Unidos de América) dice que su país está comprometido con la promoción de la situación de la mujer como agente del cambio y tiene en cuenta a las mujeres en todas sus iniciativas de política, incluida la salud en el mundo, el cambio climático, la seguridad alimentaria, los derechos humanos y la paz y la seguridad. Su delegación se siente complacida por la idea general de la resolución, pero tiene preocupaciones de larga data respecto del derecho al desarrollo, una expresión que carece de una definición convenida a nivel internacional. Es necesario que cualquier discusión al respecto se centre en los aspectos del desarrollo que se relacionan con los derechos humanos universales.

52. Si bien es loable que en el párrafo 22 de la resolución se aliente a los Estados a reconocer el trabajo no remunerado y prestar cierto tipo de apoyo conexo, los Estados Unidos carecen actualmente de los mecanismos para prestar ese apoyo. Los Estados Unidos también apoyan el párrafo 33 en principio, pero señalan la diferencia entre el uso de la frase “igual remuneración por igual trabajo” en ese párrafo y la referencia a “igual remuneración por igual trabajo o por trabajo de igual valor” en el párrafo 17.

53. Su delegación lamenta que en la resolución no se haga referencia a los derechos en materia de salud sexual y reproductiva. Considerando los numerosos retos que encaran las mujeres en relación con la discriminación y la violencia basada en el género, los Estados deben asegurar que todas las mujeres puedan controlar las cuestiones relativas a su sexualidad y su salud reproductiva.

54. *El proyecto de resolución [A/C.2/68/L.7](#) es retirado.*

*Se levanta la sesión a las 16.55 horas.*